

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada  
de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas  
Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro:

(Cifras en miles de pesos)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la SIEFORE), que comprenden los estados de situación financiera y de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la SIEFORE han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las SIEFORES en México, emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la nota 6 a los estados financieros adjuntos, la cual describe que la SIEFORE recibió servicios de administración de activos del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, compañía relacionada, los cuales ascienden a \$360,388 y \$309,389 por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, y se registran en el rubro de “Comisiones sobre saldos” en los estados de resultado integral. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las SIEFORES en México, emitidos por la CONSAR y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE.

(Continúa)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la SIEFORE deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2017.

Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Disponible:			Pasivo:		
Bancos moneda nacional	\$ 1	1	Provisiones para gastos (nota 6)	\$ 2,951	3,443
Bancos monedas extranjeras	2,947	-			
Total de disponible	2,948	1			
Inversiones en valores (nota 5):			Capital contable (nota 7):		
Inversión en valores en renta variable	3,757,355	5,421,581	Capital contribuido:		
Plus (Minus) valía en valores en renta variable	(61,383)	78,742	Capital social pagado	22,035,243	18,487,459
Total de instrumentos de renta variable	3,695,972	5,500,323	Prima en venta de acciones	12,392,039	9,123,529
Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	2,317,680	3,638,501		34,427,282	27,610,988
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	233,144	149,027	Capital ganado:		
Total de instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	2,550,824	3,787,528	Resultado de ejercicios anteriores	7,619,353	5,567,540
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	31,838,856	17,794,195	Resultado del ejercicio	1,917,066	2,051,813
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(3,372,031)	(449,621)		9,536,419	7,619,353
Total de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	28,466,825	17,344,574	Otros resultados integrales:		
Inversión en FIBRAS	148,952	1,069,701	Plus (Minus) valía, neta	(2,942,435)	(148,473)
Plus (Minus) valía en FIBRAS	(28,337)	(59,261)	Total de capital contable	41,021,266	35,081,868
Total de inversiones en FIBRAS	120,615	1,010,440	Compromiso (nota 10)		
Inversión en instrumentos extranjeros de deuda	54,315	56,327			
Plus (Minus) valía en instrumentos extranjeros de deuda	4,203	5,762			
Total de instrumentos extranjeros de deuda	58,518	62,089			
Inversión en títulos fiduciarios	2,706,760	1,871,718			
Plus (Minus) valía en títulos fiduciarios	282,169	126,879			
Total de inversiones en títulos fiduciarios	2,988,929	1,998,597			
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	2,868,666	4,922,844			
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda por reporto	2,532	3,665			
Total de instrumentos de deuda por reporto	2,871,198	4,926,509			
Total de inversiones en valores	40,752,681	34,650,060			
Deudores diversos:					
Liquidadora	17	260,301			
Dividendos o derechos por cobrar	-	3,729			
Intereses devengados sobre valores	256,944	180,540			
Reportos	(2,499)	(3,879)			
Intereses devengados por instrumentos recibidos en reporto	14,126	14,559			
Total de deudores diversos	268,588	455,250			
Activo total	\$ 41,024,217	35,085,311	Total pasivo más capital contable	\$ 41,024,217	35,085,311

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Situación Financiera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto número de acciones, precio de la acción y bancos en moneda extranjera)


<b><u>Cuentas de orden deudoras:</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Capital social autorizado	\$ 1,099,999,100	1,099,999,100
Valores entregados en custodia	\$ 37,881,483	29,703,551
Valores entregados en custodia por reporto	\$ 2,882,825	4,937,189
Bancos divisas en moneda extranjera:	<b>143</b>	-
Dólares americanos (en miles)	143	-
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	\$ 4,654,736	4,302,936
Acciones emitidas	1,099,999,100,000	1,099,999,100,000
Acciones en circulación, posición propia	167,142,472	150,192,664
Acciones de SIEFORE, posición de terceros	1	1
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	<u>21,868,100,557</u>	<u>18,337,266,384</u>

**El valuador de esta Sociedad de Inversión determinó al 31 de diciembre:**


Una Plus (Minus) valía de	\$ (2,942,435)	(148,473)
Un valor de activos netos de	\$ 41,021,266	35,081,868
Un precio de acción en pesos de	<u>\$ 1.861621</u>	<u>1.897604</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Emigdio Cruz Espitia  
Comisario

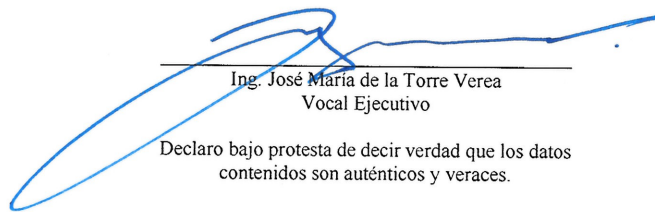
  
\_\_\_\_\_  
Ing. José Castillo Valenzuela  
Comisario

  
\_\_\_\_\_  
C. P. José Antonio Padilla Aguilar  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. José María de la Torre Vereá  
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
L. C. P. José Luis Osorio Covarrubias  
Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
<b>Inversión en valores en renta variable:</b>								
I	BACHOCO	B	2,391,345	\$ 67.31510300	160,974	84.75000000	202,666	41,692
I	CADU	A	8,189,484	17.34000000	142,006	13.92000000	113,998	(28,008)
I	GICSA	B	4,001,617	16.41703600	65,695	10.10000000	40,416	(25,279)
I	GIGANTE	*	1	41.20000000	-	39.00000000	-	-
I	ICA	*	23,802,415	7.11077500	169,254	2.81000000	66,885	(102,369)
I	IENOVA	*	3,364,619	76.75000100	258,235	90.33000000	303,926	45,691
I	MASECA	B	18,467,112	22.46080000	414,786	23.99000000	443,026	28,240
I	JAVER	*	12,330,218	18.22000000	224,657	17.35000000	213,929	(10,728)
I	PLANI	*	11,070,748	19.75000000	218,647	19.90000000	220,308	1,661
I	RLH	A	16,006,933	15.32127100	245,247	15.45000000	247,307	2,060
I	RLH	B	18,521,934	15.45000000	286,164	15.45000000	286,164	-
II	DIA	*	64,444	4,073.10000000	262,487	4,072.53769400	262,451	(36)
II	ITA	*	89,472	2,914.79434700	260,792	2,897.43808800	259,240	(1,552)
II	IYZ	*	134,280	711.21000000	95,501	711.36930000	95,523	22
II	XLF	*	505,272	482.09000000	243,587	479.40105000	242,228	(1,359)
II	IYC	*	81,763	3,169.45736500	259,144	3,114.14798200	254,622	(4,522)
II	IYT	*	76,398	3,417.77093900	261,111	3,357.66309600	256,519	(4,592)
II	IYM	*	54,411	1,741.51000000	94,757	1,714.70930400	93,299	(1,458)
II	IAK	*	76,401	1,234.44000000	94,311	1,223.34900200	93,465	(846)
					\$ 3,757,355		3,695,972	(61,383)

**Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS:**

2U	CBIC003	210128	224,095	\$ 619.66446700	138,864	632.14287600	141,660	2,796
2U	CBIC004	310116	26,051	670.30572000	17,462	695.43153700	18,117	655
S	UDIBONO	190613	517,670	569.08881900	294,600	579.77894600	300,134	5,534
S	UDIBONO	251204	281,925	626.08053700	176,508	624.64740000	176,104	(404)
SP	UDIBONO	251204	1,413,290	28.10141100	39,715	42.44918000	59,993	20,278
SP	UDIBONO	351122	183,099	18.00480300	3,297	26.36721400	4,828	1,531
2U	SHF0002	280929	17,322	301.59595800	5,224	370.65316900	6,420	1,196
94	BACOMER	07U	119,965	586.20926600	70,325	584.88569300	70,166	(159)
94	BANOB	11U	14,581	462.86310800	6,749	562.09158900	8,196	1,447
91	CAMSCB	13U	101,981	474.06498300	48,346	597.95289100	60,980	12,634
91	CASCB	11U	138,753	522.70413800	72,527	601.56887500	83,469	10,942
91	FUNO	13U	99,784	505.03670000	50,395	558.28350800	55,708	5,313
91	MAYACB	12U	37,800	456.92938700	17,272	501.60149800	18,961	1,689
91	PASACB	11U	50,237	413.37302900	20,767	496.01635000	24,918	4,151
91	TENIXCB	14U	185,412	438.33033700	81,272	455.60440100	84,475	3,203
95	PEMEX	14U	142,625	557.08812700	79,455	503.29487000	71,782	(7,673)
91	AMX	10U	211,706	240.44692500	50,904	406.30402700	86,017	35,113
90	PAMMCB	14U	927,611	494.11271100	458,344	543.86289000	504,493	46,149
95	CDVITOT	11U	19,728	235.03842000	4,637	301.75227700	5,953	1,316
95	CEDEVIS	06-2U	13,449	97.94921700	1,317	106.51563800	1,433	116
95	CEDEVIS	06-4U	2,551	56.13206600	143	71.94489100	184	41
95	CEDEVIS	06U	21,939	92.46073800	2,028	106.24516100	2,331	303
95	CEDEVIS	07-2U	16,527	127.57310300	2,108	189.51489000	3,132	1,024
95	CEDEVIS	10-2U	29,456	314.11821100	9,253	422.82351500	12,455	3,202
95	CEDEVIS	10-4U	40,843	325.50313000	13,295	437.17389700	17,855	4,560
95	CEDEVIS	10-5U	17,596	170.78990500	3,005	221.59680200	3,899	894
95	CEDEVIS	11-2U	107,720	216.63668300	23,336	276.88681000	29,826	6,490
95	CEDEVIS	12U	9,608	251.54694200	2,417	308.97116600	2,969	552
95	CFECB	09-2U	28,103	227.07242400	6,381	319.03266400	8,966	2,585
95	CFECB	09U	21,698	125.91781900	2,732	173.54671900	3,766	1,034
95	CFEHC	09U	35,553	104.26249700	3,707	145.23909300	5,164	1,457
95	HITOTAL	10U	329,990	44.58564400	14,713	58.40904600	19,274	4,561
95	PEMEX	12U	78,546	486.02424100	38,175	465.15248800	36,536	(1,639)
95	TFOVIS	11-2U	168,954	119.83535700	20,247	154.57918400	26,117	5,870
95	TFOVIS	12-2U	21,024	226.19136200	4,755	272.73421700	5,734	979
95	TFOVIS	12-3U	117,532	263.09747000	30,922	311.41874200	36,602	5,680
95	TFOVIS	12U	167,015	224.72619800	37,533	278.11280900	46,449	8,916
95	PEMEX	09U	63,782	306.96909100	19,579	492.55532100	31,416	11,837
90	CHICB	13U	320,684	582.44511000	186,781	617.46749800	198,012	11,231
90	ICVCB	06U	174,823	476.42378200	83,290	565.20133500	98,810	15,520
90	MICCB	07U	131,643	433.16342800	57,023	434.02926200	57,136	113
90	VERACB	12U	223,295	529.68980300	118,277	539.12822700	120,384	2,107
					\$ 2,317,680		2,550,824	233,144

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</b>								
M	BONOS	421113	197,046,272	112.44734900	22,157,331	99.21779000	19,550,496	(2,606,835)
MP	BONOS	241205	25,366,453	3.41017400	86,504	5.54281300	140,602	54,098
BI	CETES	170105	50,000,000	9.98880900	499,440	9.99521700	499,761	321
94	BACMEXT	12-3	237,496	95.18075500	22,605	90.83711300	21,573	(1,032)
94	BACMEXT	13	378,733	93.13580600	35,274	88.91389300	33,675	(1,599)
94	BANAMEX	10-2	171,293	104.61460200	17,920	97.75462500	16,745	(1,175)
94	BANOB	13	1,560,237	95.19882900	148,533	89.34963000	139,407	(9,126)
94	BANOB	13-2	1,058,667	90.61438100	95,930	86.49822100	91,573	(4,357)
94	BINBUR	14-7	1,404,334	99.65186500	139,945	91.21505800	128,096	(11,849)
94	NAFIN	12	435,009	96.78128700	42,101	90.44161000	39,343	(2,758)
Q	HSBC	08-2	60,113	100.01124800	6,012	98.03377900	5,893	(119)
CD	NAFF	240308	3,359,936	100.70700600	338,369	93.24449300	313,296	(25,073)
CD	NAFF	260925	5,405,600	99.31754000	536,871	87.05852700	470,604	(66,267)
2	CEMEX	09	25,017	9,765.30092300	244,299	9,772.32918300	244,474	175
91	AC	13-2	581,112	92.76416300	53,906	87.73806200	50,986	(2,920)
91	ACOSTCB	15	384,264	98.65216800	37,908	88.90870800	34,164	(3,744)
91	ALSEA	15-2	139,800	100.00000000	13,980	91.25600000	12,758	(1,222)
91	ARCONCB	15	508,474	99.70000000	50,695	95.65922600	48,640	(2,055)
91	DMXI	15	932,000	100.00000000	93,200	85.22074000	79,426	(13,774)
91	DOXCB	15	839,211	90.53508300	75,978	87.80987000	73,691	(2,287)
91	FERROMX	11	116,104	108.74712600	12,626	103.35135500	12,000	(626)
91	FERROMX	14	392,448	97.99538400	38,458	90.30025900	35,438	(3,020)
91	FUNO	13-2	1,227,942	104.04112700	127,756	96.71733500	118,763	(8,993)
91	FUNO	15	606,807	100.00000000	60,681	86.94811600	52,761	(7,920)
91	GAP	15-2	745,600	100.00000000	74,560	89.48372700	66,719	(7,841)
91	GASN	15	222,748	99.91022000	22,255	92.02459100	20,498	(1,757)
91	GICSA	15	932,000	100.00000000	93,200	94.07848200	87,681	(5,519)
91	HERDEZ	13	1,151,549	103.11920400	118,747	95.18026900	109,605	(9,142)
91	HOLCIM	12-3	1,714,392	103.46698800	177,383	97.19821200	166,636	(10,747)
91	IENOVA	13	166,142	97.66998500	16,227	90.55419300	15,045	(1,182)
91	INCARSO	15	866,760	99.22389800	86,003	93.72101800	81,234	(4,769)
91	KIMBER	10-2	637,860	102.66663700	65,487	97.90307200	62,448	(3,039)
91	KIMBER	13	827,990	100.34925300	83,088	92.63693100	76,702	(6,386)
91	KOF	11-2	221,870	100.00000000	22,187	102.33396600	22,705	518
91	KOF	13	1,415,954	91.51763700	129,585	85.67189700	121,307	(8,278)
91	LIVEPOL	10	133,527	100.00000000	13,353	101.67373900	13,576	223
91	LIVEPOL	12-2	206,332	100.73029400	20,784	97.16045200	20,047	(737)
91	MAYACB	12	113,243	94.76546000	10,732	84.28283600	9,544	(1,188)
91	MEXCHEM	12	369,666	101.01189600	37,341	96.76062100	35,769	(1,572)
91	OMA	13	908,250	94.69542600	86,007	88.89761300	80,741	(5,266)
91	PASACB	11	929,096	124.14482100	115,342	116.02939300	107,802	(7,540)
91	PROIN	10-2	1,097,861	103.73299400	113,884	92.64082000	101,707	(12,177)
91	RCO	14	1,118,400	100.00000000	111,840	93.41470500	104,475	(7,365)
91	SIPYTCB	13	256,657	95.83275400	24,596	88.05469200	22,600	(1,996)
91	TELFIM	10	523,826	106.14502800	55,602	99.28007600	52,005	(3,597)
91	TELMEX	07	1,286,161	101.77024300	130,893	91.26857100	117,386	(13,507)
91	TLEVISA	10	149,274	102.89616100	15,360	97.92063600	14,617	(743)
91	XIGNUX	13	693,237	100.33151800	69,554	99.27365400	68,820	(734)
D2	AMXL600	181236	1,365	93,516.64553800	127,650	87,968.91901300	120,078	(7,572)
D2	TELV523	110537	635	101,676.52272400	64,565	89,517.28466400	56,843	(7,722)
95	CIENCB	15	4,482,920	99.24721200	444,917	88.93894400	398,706	(46,211)
95	PEMEX	13-2	10,278,953	99.10543800	1,018,700	84.42538900	867,805	(150,895)
JE	TLEVISA	0443	21,889	8,745.11471900	191,422	7,545.17059700	165,156	(26,266)
90	EDONL	06	987,213	96.91458800	95,675	94.42643400	93,219	(2,456)
95	CFE	10-2	1,894,510	103.41759500	195,926	99.88721200	189,237	(6,689)
95	CFE	13-2	265,853	106.93221200	28,428	93.59358100	24,882	(3,546)
95	CFE	14-2	8,830,808	97.28044900	859,065	88.49133700	781,450	(77,615)
95	CFECB	09	777,054	34.11047400	26,506	30.62770000	23,799	(2,707)
95	CFECB	12	4,462,948	89.67652500	400,222	78.96734600	352,427	(47,795)
95	CFEHC	09	140,951	25.00000000	3,524	25.49595200	3,594	70
95	PEMEX	14-2	6,055,264	95.28905900	577,000	81.97860500	496,402	(80,598)
90	CHIHCB	13	1,906,993	96.02400000	183,117	92.52867800	176,452	(6,665)
90	OAXACA	13	1,061,309	92.80707600	98,497	87.89542800	93,284	(5,213)
90	VERACB	12	1,633,851	90.87093700	148,470	81.81572000	133,675	(14,795)
91	AXO	16-2	466,000	100.00000000	46,600	91.21158500	42,505	(4,095)
95	FEFA	16-2	1,252,727	100.00000000	125,272	91.39035400	114,487	(10,785)
91	ELEKTRA	16-2	932,000	100.00000000	93,200	92.64166100	86,342	(6,858)
91	TELMEX	08	384,096	105.81678500	40,643	100.83893100	38,732	(1,911)
91	PAQPCB	16	1,258,200	95.45865700	120,105	90.78783400	114,229	(5,876)
91	DANHOS	16	1,258,200	100.00000000	125,820	90.94655400	114,429	(11,391)
91	BIMBO	16	932,000	100.00000000	93,200	92.43923500	86,153	(7,047)
91	RCENTRO	16	1,000,000	100.00000000	100,000	99.10498400	99,105	(895)
					\$ 31,838,856		28,466,823	(3,372,031)

(Continúa)



Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
<b>Inversión en Fibras:</b>								
CF	DANHOS	13	675,880	\$ 28.92079300	19,547	31.39000000	21,216	1,669
CF	FIBRAPL	14	903,598	27.16700900	24,548	29.70000000	26,837	2,289
CF	FIHO	12	1,304,460	24.25635700	31,641	14.03000000	18,302	(13,339)
CF	FINN	13	2,543,633	17.72232800	45,079	11.41000000	29,023	(16,056)
CF	TERRA	13	958,566	29.35274800	28,137	26.12000000	25,037	(3,100)
					\$ 148,952		120,415	(28,537)
<b>Inversión en instrumentos extranjeros de deuda:</b>								
D7	JPM698	310621	31	\$ 1,005,964.06580600	31,185	980,605.93013600	30,398	(787)
J1	CAF	11U	50,238	460.41778800	23,130	559.72853700	28,120	4,990
					\$ 54,315		58,518	4,203
<b>Inversión en títulos fiduciarios:</b>								
IR	ABJCK	15-2	280,719	\$ 100.00000000	28,072	90.64244600	25,445	(2,627)
IR	ARTH4CK	15-2	6,207,120	55.55555600	344,840	54.09328500	335,764	(9,076)
IR	DATCK	14	4,250	43,859.64912200	186,404	55,310.69626400	235,070	48,666
IR	EXICK	14	6,183	21,818.18650700	134,902	20,491.14177800	126,697	(8,205)
IR	FIMMCK	09	252,970	100.00000000	25,297	91.76074700	23,213	(2,084)
IR	FINWSCK	15	2,677	41,469.35933100	111,013	43,830.70312300	117,335	6,322
IR	GBMICK	12	4,877	5,307.93722800	25,887	8,648.34201400	42,178	16,291
IR	ICUA2CK	14	1,152,027	61.53849300	70,894	69.20683300	79,728	8,834
IR	IGNIACK	15	522	100,000.00000000	52,200	90,972.86751200	47,488	(4,712)
IR	INFRACK	15	1,963,025	100.00000000	196,303	100.76566700	197,806	1,503
IR	LIVCK	15	566,708	86.18093800	48,839	151.65404900	85,944	37,105
IR	NGCFICK	15	150	100,000.00000000	15,000	90,632.40633400	13,595	(1,405)
IR	PRANACK	15-2	978,600	99.84186300	97,705	91.29198400	89,338	(8,367)
IR	RCOCB	09	244,760	67.63721900	16,555	195.00703000	47,730	31,175
IR	RIVERCK	15	731,620	100.00000000	73,162	103.08769200	75,421	2,259
IR	VTX2CK	15	568,520	100.00000000	56,852	93.73584800	53,291	(3,561)
IR	AGCCK	12	45,209,108	4.02416100	181,929	3.94024300	178,135	(3,794)
IR	ARTHACK	10	305,184	76.56731800	23,367	169.60525000	51,761	28,394
IR	F1CC	15	2,056,225	100.00000000	205,623	93.66005400	192,586	(13,037)
IR	FINSACK	12	829,823	100.00000000	82,982	179.94678600	149,324	66,342
IR	ICUADCK	10	318,494	96.70000000	30,798	142.39342800	45,351	14,553
IR	IGSCK	11-2	339,228	48.01436900	16,288	141.49629800	48,000	31,712
IR	LATINCK	12	364,940	100.00000000	36,494	141.58038300	51,668	15,174
IR	MRPCK	12	342,546	97.94000000	33,549	104.03537600	35,637	2,088
IR	PBFF1CK	12	1,249,697	100.00000000	124,970	107.03236100	133,758	8,788
IR	PLACK	10	28,199,897	0.63518300	17,912	1.25615900	35,424	17,512
IR	VERTXCK	11	288,634	87.41349000	25,231	107.64906200	31,071	5,840
IR	BALAMCK	16	1,803	72,466.39089900	130,657	69,845.24053900	125,931	(4,726)
IR	FCICK	16	648	73,765.43209900	47,800	73,145.03456500	47,398	(402)
IR	MRP2CK	16	167,760	100.00000000	16,776	99.47664700	16,688	(88)
IR	GBMESCK	16	793	100,000.00000000	79,300	100,682.93647900	79,842	542
IR	MIRAPI	16	372,800	100.00000000	37,280	101.11801900	37,697	417
IR	DALUSCK	16	838,800	100.00000000	83,879	100.78711400	84,539	660
IR	EXICK	16-2	48	999,999.00000000	48,000	1001608.69674100	48,076	76
					\$ 2,706,760		2,988,929	282,169
<b>Inversión en instrumentos de deuda por reporte:</b>								
IM	BPAG28	180726	5,002,656	\$ 99.71730833	498,851	99.72443700	498,887	36
IQ	BPAG91	190417	2,985,306	99.54354300	297,168	99.55768100	297,210	42
IS	BPA182	171005	4,446,770	99.99996481	444,677	100.02460200	444,786	109
LD	BONDES	181011	3,000,134	99.65146700	298,968	99.73097600	299,206	238
LD	BONDES	190411	1,503,569	99.63439147	149,807	99.65495400	149,838	31
LD	BONDES	200402	4,027,007	99.08809391	399,028	99.36346300	400,137	1,109
LD	BONDES	200730	5,353,190	99.15089041	530,774	99.33066800	531,736	962
LD	BONDES	210722	2,516,334	99.10960500	249,393	99.11119000	249,398	5
					\$ 2,868,666		2,871,198	2,532

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo	Emisora	Serie	Cantidad de Títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
<b>Inversión en valores de renta variable:</b>								
I	ALSEA	*	943,624	\$ 51.710711	48,795	59.850000	56,476	7,681
I	BACHOCO	B	2,021,521	62.480294	126,305	70.140000	141,789	15,484
I	BIMBO	A	1,614,745	43.046310	69,509	45.950000	74,198	4,689
I	CADU	A	8,787,000	18.000000	158,166	17.990000	158,078	(88)
I	GCC	*	2,955,417	35.595342	105,199	44.810000	132,432	27,233
I	GICSA	B	5,507,200	17.000000	93,622	16.170000	89,051	(4,571)
I	GIGANTE	*	1	41.200000	-	38.500000	-	-
I	GRUMA	B	247,808	246.557872	61,099	241.750000	59,908	(1,191)
I	HCITY	*	3,620,677	23.613032	85,495	23.040000	83,420	(2,075)
I	ICA	*	25,539,071	7.110775	181,603	3.550000	90,664	(90,939)
I	IENOVA	*	1,741,094	72.222502	125,746	72.340000	125,951	205
I	MASECA	B	7,023,696	21.556186	151,404	23.580000	165,619	14,215
I	NEMAK	A	2,949,816	20.132128	59,386	23.350000	68,878	9,492
I	OMA	B	1,396,568	71.549256	99,923	83.610000	116,767	16,844
I	PINFRA	*	563,439	186.398748	105,024	202.730000	114,226	9,202
I	RASSINI	CPO	471,707	49.898761	23,538	68.030000	32,090	8,552
I	VESTA	*	4,929,963	27.327992	134,726	26.250000	129,412	(5,314)
I	VOLAR	A	3,968,491	15.188961	60,277	29.550000	117,269	56,992
IS	RLH	A	7,369,650	15.150000	111,650	15.150000	111,650	-
IB	MEXTRAC	9	7,177,200	31.190000	223,857	30.250000	217,110	(6,747)
II	DIA	*	108,267	2,992.414209	323,980	3,001.101313	324,920	940
II	EWI	*	1,607,600	249.416797	400,962	236.997138	380,997	(19,965)
II	EWJ	*	1,230,000	207.927373	255,751	209.054244	257,137	1,386
II	EZU	*	1,305,300	601.545693	785,198	604.394448	788,916	3,718
II	IYW	*	160,243	1,804.148841	289,102	1,846.128361	295,829	6,727
II	IYZ	*	255,221	455.500693	116,253	496.590073	126,740	10,487
II	QQQ	*	113,300	1,922.476157	217,817	1,929.439582	218,606	789
II	XLE	*	216,000	1,118.714431	241,642	1,044.408785	225,592	(16,050)
II	XLF	*	1,942,098	394.187577	765,552	410.174086	796,598	31,046
					<u>\$ 5,421,581</u>		<u>5,500,323</u>	<u>78,742</u>

**Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos v UDIS:**

2U	CBIC003	210,128	239,095	\$ 619.664467	148,159	615.251038	147,103	(1,056)
2U	CBIC004	310,116	26,051	670.305720	17,462	659.138511	17,171	(291)
S	UDIBONO	171,214	2,742,733	559.971598	1,535,030	554.002003	1,519,480	(15,550)
S	UDIBONO	461,108	252,649	579.934544	146,520	542.298665	137,011	(9,509)
SP	UDIBONO	251,204	1,413,290	28.101411	39,715	38.324704	54,164	14,449
SP	UDIBONO	351,122	183,099	18.004803	3,297	24.249145	4,440	1,143
2U	SHF0001	180,614	35,891	114.850671	4,122	120.887375	4,339	217
2U	SHF0002	280,929	17,322	318.789622	5,522	371.991553	6,444	922
94	BACOMER	10U	30,654	442.981592	13,579	540.061033	16,555	2,976
94	BANOB	11U	14,581	462.863108	6,749	527.541667	7,692	943
91	CAMSCB	13U	101,981	479.474194	48,897	572.485863	58,383	9,486
91	CASCB	11U	138,753	534.375363	74,146	494.138793	68,563	(5,583)
91	FUNO	13U	99,784	505.036700	50,395	520.213205	51,909	1,514
91	LIVEPOL	10U	29,099	467.007482	13,589	541.039579	15,744	2,155
91	MAYACB	12U	37,800	468.686333	17,716	474.605379	17,940	224
91	PASACB	11U	50,237	440.234511	22,116	508.837281	25,562	3,446
91	TENIXCB	14U	185,412	457.701977	84,863	454.999350	84,362	(501)
95	FOVHIT	09U	233,390	42.755904	9,979	53.998070	12,603	2,624
95	PEMEX	14U	142,625	557.088127	79,455	519.055983	74,030	(5,425)
91	AMX	10U	211,706	240.446925	50,904	378.283440	80,085	29,181
90	PAMMCB	14U	927,611	507.391137	470,662	553.855633	513,763	43,101
95	CDVITOT	11U	19,728	261.170007	5,152	320.962836	6,332	1,180
95	CEDEVIS	06-2U	13,449	123.846325	1,666	136.911671	1,841	175
95	CEDEVIS	06-4U	2,551	84.553693	216	106.680945	272	56
95	CEDEVIS	06U	21,939	119.189309	2,615	137.940814	3,026	411
95	CEDEVIS	07-2U	16,527	157.218931	2,598	219.957204	3,635	1,037
95	CEDEVIS	07U	21,491	131.180105	2,819	177.650644	3,818	999
95	CEDEVIS	10-2U	29,456	398.961235	11,752	511.253306	15,059	3,307
95	CEDEVIS	10-4U	40,843	405.666097	16,569	523.838946	21,395	4,826
95	CEDEVIS	10-5U	17,596	213.464446	3,756	271.617815	4,779	1,023
95	CEDEVIS	11-2U	107,720	258.278946	27,822	315.852683	34,024	6,202
95	CEDEVIS	12U	9,608	272.910142	2,622	327.853273	3,150	528
95	CFECB	09-2U	28,103	256.089738	7,197	341.970667	9,610	2,413
95	CFECB	09U	21,698	169.059518	3,668	223.271573	4,845	1,177
95	CFEHC	09U	35,553	147.319237	5,238	196.388625	6,982	1,744
95	HITOTAL	10U	374,624	44.585644	16,703	55.635485	20,842	4,139
95	PEMEX	10U	69,078	458.390230	31,665	536.657559	37,071	5,406
95	PEMEX	12U	78,546	486.024241	38,175	462.281402	36,310	(1,865)
95	TFOVIS	11-2U	168,954	184.246606	31,129	224.684999	37,961	6,832
95	TFOVIS	11-3U	151,232	237.021738	35,845	274.098671	41,452	5,607
95	TFOVIS	12-2U	21,024	286.711597	6,028	334.818149	7,039	1,011
95	TFOVIS	12-3U	117,532	314.941083	37,016	357.618940	42,032	5,016
95	TFOVIS	12U	167,015	279.159402	46,624	330.608150	55,217	8,593
95	PEMEX	09U	140,226	306.969091	43,045	477.020259	66,891	23,846
90	CHHCB	13U	320,684	588.638674	188,767	572.500154	183,592	(5,175)
90	ICVCB	06U	174,823	481.093167	84,106	475.355056	83,103	(1,003)
90	MICHC	07U	131,643	441.699959	58,147	416.476112	54,827	(3,320)
90	VERACB	12U	161,295	525.031716	84,684	527.472819	85,080	396
					<u>\$ 3,638,501</u>		<u>3,787,528</u>	<u>149,027</u>

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de Títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</b>								
M	BONOS	181,213	13,450,000	\$ 111.402356	1,498,362	110.223917	1,482,512	(15,850)
M	BONOS	241,205	23,718,278	134.044295	3,179,300	126.807867	3,007,664	(171,636)
M	BONOS	260,305	3,000,000	97.378762	292,136	96.230123	288,690	(3,446)
M	BONOS	341,123	15,240,928	115.026885	1,753,116	109.857081	1,674,324	(78,792)
M	BONOS	361,120	5,351,990	141.585686	757,765	134.378826	719,194	(38,571)
M	BONOS	421,113	20,101,580	112.095093	2,253,288	109.846246	2,208,083	(45,205)
MP	BONOS	241,205	27,217,224	3.410174	92,815	5.688235	154,818	62,003
94	BACMEXT	12-3	254,823	95.180755	24,254	96.573878	24,609	355
94	BACMEXT	13	406,365	93.135806	37,847	94.374154	38,350	503
94	BANAMEX	10-2	25,000	104.405336	2,610	103.705916	2,593	(17)
94	BANOB	11-2	111,350	100.000000	11,135	104.899817	11,681	546
94	BANOB	13	1,674,074	95.198829	159,370	95.855745	160,470	1,100
94	BANOB	12-2	1,135,908	90.614381	102,930	92.131991	104,653	1,723
94	BINBUR	14-6	1,156,796	99.473450	115,070	97.816058	113,153	(1,917)
94	MULTIVA	13	502,693	99.999803	50,269	100.091963	50,316	47
94	NAFIN	12	466,747	96.781287	45,172	96.254275	44,926	(246)
Q	HSBC	08-2	64,498	100.011248	6,451	99.995857	6,450	(1)
CD	NAFF	240,308	3,905,081	100.707006	393,269	101.004949	394,433	1,164
2	CEMEX	9	21,403	10,179.998630	217,883	8,100.904077	173,384	(44,499)
91	AC	11-2	290,188	101.947614	29,584	104.751063	30,398	814
91	AC	13-2	623,510	92.764163	57,839	92.740670	57,825	(14)
91	ACOSTCB	15	412,300	99.561102	41,049	96.706602	39,872	(1,177)
91	ALSEA	15-2	150,000	100.000000	15,000	98.633398	14,795	(205)
91	ARCA	09-3	25,897	100.000000	2,590	102.107453	2,644	54
91	ARCA	10	413,509	102.672622	42,456	105.104781	43,462	1,006
91	ARCONCB	15	545,572	99.910000	54,508	100.855493	55,024	516
91	ARRENCB	13	564,548	53.295581	30,088	53.183258	30,025	(63)
91	BIMBO	12	140,878	100.000000	14,088	104.504739	14,722	634
91	CREAL	13-2	113,149	99.669554	11,278	100.094018	11,326	48
91	DMXI	15	1,000,000	100.000000	100,000	100.522662	100,523	523
91	DOIXCB	15	900,440	96.805083	87,167	100.100814	90,135	2,968
91	ELEKTRA	13	221,483	101.222496	22,419	100.855371	22,338	(81)
91	FERROMX	07-2	208,766	112.396748	23,465	111.538176	23,285	(180)
91	FERROMX	11	467,318	108.747126	50,819	110.442643	51,612	793
91	FERROMX	14	194,890	97.563438	19,014	97.356949	18,974	(40)
91	FUNO	13-2	1,317,534	104.041127	137,078	105.040691	138,395	1,317
91	FUNO	15	651,080	100.000000	65,108	94.231449	61,352	(3,756)
91	GAP	15-2	800,000	100.000000	80,000	96.456429	77,165	(2,835)
91	GASN	15	239,000	99.910220	23,879	99.727684	23,835	(44)
91	GICSA	15	1,000,000	100.000000	100,000	100.141097	100,141	141
91	HERDEZ	13	892,957	102.996753	91,972	102.454921	91,488	(484)
91	HOLCIM	12-3	1,839,476	103.466988	190,325	102.464324	188,481	(1,844)
91	IENOVA	13	178,263	97.669985	17,411	95.983093	17,110	(301)
91	INCARSO	15	930,000	99.223898	92,278	99.634281	92,660	382
91	KIMBER	10-2	684,399	102.666637	70,265	103.811739	71,049	784
91	KIMBER	13	469,056	101.041642	47,394	99.290162	46,573	(821)
91	KOF	11-2	338,057	100.000000	33,806	109.065028	36,870	3,064
91	KOF	13	1,311,863	91.489240	120,021	90.675255	118,954	(1,067)
91	LIVEPOL	10	163,690	100.000000	16,369	107.781972	17,643	1,274
91	LIVEPOL	12-2	221,386	100.730294	22,300	103.222330	22,852	552
91	MAYACB	12	121,505	97.203807	11,811	93.440907	11,354	(457)
91	MEXCHEM	12	365,330	100.792593	36,823	102.936538	37,606	783
91	OMA	13	974,517	94.695426	92,282	93.700075	91,312	(970)
91	OMA	14	880,499	100.201802	88,228	99.307379	87,440	(788)
91	PASACB	11	896,884	125.465234	112,528	136.512452	122,436	9,908
91	PROIN	10-2	1,177,962	106.837935	125,851	105.234654	123,962	(1,889)
91	RCO	14	1,200,000	100.000000	120,000	100.514945	120,618	618
91	SIPYTCB	13	275,383	96.684049	26,625	95.443538	26,284	(341)
91	TELFIM	10	728,354	106.145028	77,311	106.482977	77,557	246
91	TELMEX	7	700,001	102.687103	71,881	100.366797	70,257	(1,624)
91	TLEVISA	10	160,165	102.896161	16,480	104.365786	16,716	236
91	XIGNUX	13	743,816	100.331518	74,628	106.741664	79,396	4,768
D2	AMXL600	181,236	1,464	93.516.645540	136,908	96.648.762889	141,494	4,586
D2	TELV523	110,537	681	101.676.522731	69,242	96.809.957685	65,928	(3,314)
95	CIENCB	15	3,160,000	99.547869	314,571	100.669716	318,116	3,545
95	PEMEX	13-2	8,304,804	102.904844	854,605	92.609553	769,104	(85,501)
JE	TLEVISA	443	19,820	8,788.669182	174,191	8,436.025730	167,202	(6,989)
90	EDONL	6	1,157,440	96.914588	112,173	95.927718	111,031	(1,142)
95	CFE	10-2	2,032,736	103.417595	210,221	106.897918	217,295	7,074
95	CFE	13-2	285,249	106.932212	30,502	103.449602	29,509	(993)
95	CFE	14-2	9,475,115	97.280449	921,743	96.966283	918,767	(2,976)
95	CFECB	9	833,748	44.110474	36,777	42.786038	35,672	(1,105)
95	CFECB	12	4,788,570	93.009858	445,384	90.125938	431,573	(13,811)
95	CFEHC	9	151,234	35.000000	5,293	37.444882	5,662	369
95	PEMEX	14-2	5,560,000	97.053449	539,617	90.135566	501,153	(38,464)
90	CHIHCB	13	2,046,129	97.634000	199,772	101.293495	207,259	7,487
90	OAXACA	13	1,138,743	95.487759	108,737	97.490665	111,017	2,280
90	VERACB	12	827,832	93.494574	77,399	93.042760	77,023	(376)
						\$ 17,794,195	17,344,574	(449,621)

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de Títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
<b>Inversión en FIBRAS:</b>								
CF	DANHOS	13	5,288,058	\$ 28.269676	149,492	35.600000	188,255	38,763
CF	FIBRAMQ	12	4,715,756	23.511777	110,876	21.850000	103,039	(7,837)
CF	FIBRAPL	14	8,672,441	27.183388	235,746	26.120000	226,524	(9,222)
CF	FIHO	12	4,265,543	24.256357	103,467	15.680000	66,884	(36,583)
CF	FINN	13	4,745,608	18.526309	87,919	13.910000	66,011	(21,908)
CF	FUNO	11	7,541,845	40.677704	306,784	37.990000	286,515	(20,269)
CF	TERRA	13	2,615,640	28.832931	75,417	27.990000	73,212	(2,205)
					\$ 1,069,701		1,010,440	(59,261)
<b>Inversión en instrumentos extranjeros de deuda:</b>								
D7	JPM698	310621	33	\$ 1,005,964.065758	33,197	1,075,272.651922	35,484	2,287
JI	CAF	11U	50,238	460.417788	23,130	529.581646	26,605	3,475
					\$ 56,327		62,089	5,762
<b>Inversión en títulos fiduciarios:</b>								
IR	ABJCK	15-2	301,200	\$ 100.000000	30,120	100.791462	30,358	238
IR	ARTH4CK	15-2	740,000	100.000000	74,000	100.340112	74,252	252
IR	DATCK	14	2,640	57,575.757576	152,000	56,531.709551	149,244	(2,756)
IR	EXICK	14	650	72,769.230769	47,300	71,968.638352	46,780	(520)
IR	FIMMCK	9	271,426	100.000000	27,143	86.193438	23,395	(3,748)
IR	FINWSCK	15	473	100,000.000000	47,300	100,320.883386	47,452	152
IR	GBMICK	12	2,616	9,053.374457	23,684	15,557.912698	40,699	17,015
IR	ICUA2CK	14	475,416	100.000000	47,542	96.868112	46,053	(1,489)
IR	IGNIACK	15	560	100,000.000000	56,000	100,336.193129	56,188	188
IR	INFRACK	15	2,106,250	100.000000	210,625	98.606137	207,689	(2,936)
IR	LIVCK	15	440,000	100.000000	44,000	100.045599	44,020	20
IR	NGCFICK	15	160	100,000.000000	16,000	100,643.532985	16,103	103
IR	PRANACK	15-2	1,050,000	99.841863	104,834	99.211225	104,172	(662)
IR	RCOCB	9	262,618	67.637219	17,763	172.648040	45,340	27,577
IR	RIVERCK	15	785,000	100.000000	78,500	100.090549	78,571	71
IR	VTX2CK	15	610,000	100.000000	61,000	100.046067	61,028	28
IR	AGCCK	12	2,359,550	51.451374	121,402	45.314508	106,922	(14,480)
IR	ARTHACK	10	327,450	87.249153	28,570	115.941815	37,965	9,395
IR	FICC	15	2,206,250	100.000000	220,625	100.983620	222,795	2,170
IR	FINSACK	12	890,368	100.000000	89,037	136.997768	121,978	32,941
IR	ICUADCK	10	341,731	98.919764	33,804	137.362854	46,941	13,137
IR	IGSCK	11-2	363,978	77.651258	28,263	104.264757	37,950	9,687
IR	LATINCK	12	391,566	100.000000	39,157	133.812480	52,396	13,239
IR	MRPCK	12	367,538	98.600000	36,239	103.850557	38,169	1,930
IR	PBFFICK	12	1,156,669	100.000000	115,667	94.644340	109,472	(6,195)
IR	PLACK	10	30,257,400	0.635183	19,219	1.042401	31,540	12,321
IR	PLANICK	12	775,568	95.959256	74,422	114.093255	88,488	14,066
IR	VERTXCK	11	309,693	88.808265	27,502	105.381683	32,637	5,135
					\$ 1,871,718		1,998,597	126,879
<b>Inversión en instrumentos de deuda por reporte:</b>								
LD	BONDES	201224	3,491,958	\$ 99.139542	346,191	98.935169	345,477	(714)
LD	BONDES	201126	1,556,100	98.842511	153,809	98.882140	153,870	61
LD	BONDES	160901	1,250,252	99.914249	124,918	99.911863	124,915	(3)
LD	BONDES	191205	3,772,368	99.217463	374,285	99.219490	374,292	7
LD	BONDES	190627	8,444,618	99.341357	838,900	99.343413	838,917	17
IS	BPA182	200730	263,919	100.275007	26,464	100.277484	26,465	1
IS	BPA182	220310	8,029,769	100.252448	805,004	100.099927	803,779	(1,225)
M	BONOS	310529	4,538,475	109.867764	498,632	110.478476	501,404	2,772
LD	BONDES	161229	7,010,812	99.845777	700,000	99.847443	700,012	12
LD	BONDES	181227	5,037,790	99.249862	500,000	99.511449	501,318	1,318
LD	BONDES	190627	5,597,337	99.090116	554,641	99.343413	556,060	1,419
					\$ 4,922,844		4,926,509	3,665

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.

  
Lic. Emigdio Cruz Espitia  
Comisario


Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Ing. José Castillo Valenzuela  
Comisario


Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
C. P. José Antonio Padilla Aguilar  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Ing. José María de la Torre Verca  
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
L. C. P. José Luis Osorio Covarrubias  
Comisario General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Resultado Integral


Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)


	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por venta de valores	\$ 43,928,371	44,983,971
Intereses, dividendos, premios y derechos	2,428,868	1,920,265
Resultado cambiario - Otros (gastos) productos	<u>(215)</u>	<u>465</u>
<b>Ingresos netos</b>	<u>46,357,024</u>	<u>46,904,701</u>
Costo de venta de valores	43,942,988	44,433,498
Gastos generales	31,233	33,828
Comisiones sobre saldos (nota 6)	360,388	309,389
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	<u>105,349</u>	<u>76,173</u>
<b>Egresos netos</b>	<u>44,439,958</u>	<u>44,852,888</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	1,917,066	2,051,813
Otros resultados integrales:		
Plus (Minus) valías	<u>(2,793,962)</u>	<u>(1,205,755)</u>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	\$ <u><u>(876,896)</u></u>	<u><u>846,058</u></u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Emigdio Cruz Espitia  
Comisario

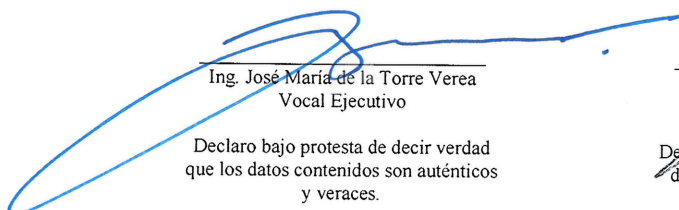
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. José Castillo Valenzuela  
Comisario

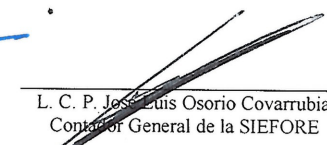
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
C. P. José Antonio Padilla Aguilar  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. José María de la Torre Vereá  
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
L. C. P. Jesús Luis Osorio Covarrubias  
Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Misión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Cambios en el Capital Contable


Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Capital social fijo sin derecho a retiro	Reserva especial		Capital Social pagado		Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plus (Mínus) yalía	Total del capital contable
		PENSIONISSSTE	Trabajadores	Trabajadores	Trabajadores					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 100	133,414	15,406,121	15,539,635	6,508,704	3,438,066	2,129,474	1,057,282	28,673,161	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de la reserva especial	-	16,679	-	16,679	-	-	-	-	-	16,679
Incremento de las aportaciones de los trabajadores	-	-	2,931,145	2,931,145	-	-	-	-	-	2,931,145
Incremento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	2,614,825	-	-	-	-	2,614,825
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2,051,813	(1,205,755)	-	846,058
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	100	150,093	18,337,266	18,487,459	9,123,529	5,567,540	2,051,813	(148,473)	35,081,868	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de la reserva especial	-	16,949	-	16,949	-	-	-	-	-	16,949
Incremento de las aportaciones de los trabajadores	-	-	3,530,835	3,530,835	-	-	-	-	-	3,530,835
Incremento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	3,268,510	-	-	-	-	3,268,510
Resultado integral del ejercicio	-	167,042	21,868,101	22,035,243	12,392,039	7,619,353	1,917,066	(2,793,962)	(876,896)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 100	317,135	40,205,367	40,522,702	21,515,568	13,186,893	3,968,879	(5,011,919)	64,122,625	

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.

  
Lic. Emigilio Cruz Espitia  
Comisario

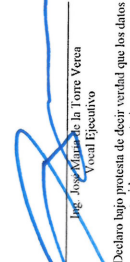
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Ing. José Esquivel Valenzuela  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
C. P. José Antonio Padilla Aguilar  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
Ing. José Ricardo de la Torre Verea  
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

L. C. P. José Luis Ochoa Covarrubias  
Comisario General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Flujos de Efectivo

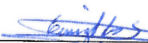
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 1,917,066	2,051,813
Partida que no implica uso de efectivo por:		
Provisiones	<u>2,951</u>	<u>3,443</u>
	1,920,017	2,055,256
Cambios en:		
Inversiones en valores	(8,916,583)	(7,273,922)
Deudores diversos	186,662	(271,045)
Acreedores, neto	<u>(3,443)</u>	<u>(72,938)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(6,813,347)</u>	<u>(5,562,649)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social, neto	3,547,784	2,947,824
Aumento en prima en venta de acciones	<u>3,268,510</u>	<u>2,614,825</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>6,816,294</u>	<u>5,562,649</u>
Incremento en el disponible	2,947	-
Disponible al inicio del año	<u>1</u>	<u>1</u>
Disponible al final del año	<u>\$ 2,948</u>	<u>1</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

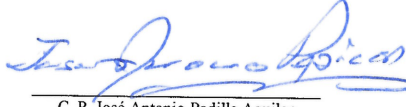
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Emigdio Cruz Espitia  
Comisario

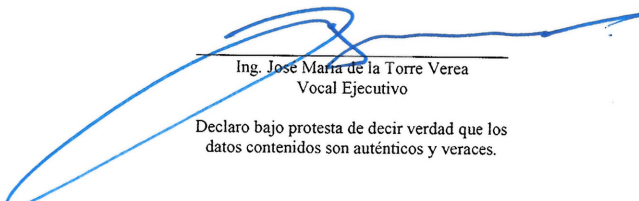
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. José Castillo Valenzuela  
Comisario

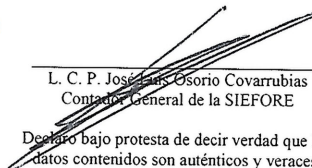
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
C. P. José Antonio Padilla Aguilar  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. José María de la Torre Vereá  
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

  
\_\_\_\_\_  
L. C. P. José Luis Osorio Covarrubias  
Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Siefore**

Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (la SIEFORE), se constituyó el 19 de noviembre de 2008 e inició operaciones el 4 de diciembre de dicho año.

La SIEFORE, es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) mediante el oficio número D00/100/060/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, en cumplimiento al acuerdo No. JG73/03/2008 tomado por la Junta de Gobierno de la CONSAR en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2008, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º último párrafo, 9º párrafo tercero, 11 y 12 fracciones VIII, XIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (Ley del SAR “o” la Ley).

El domicilio fiscal de la SIEFORE es Boulevard Adolfo López Mateos número 2157, colonia los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Su principal objetivo es recibir del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en los términos de las leyes de seguridad social; asimismo, la SIEFORE podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado.

A través de su Comité de Inversión, la SIEFORE establece sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista en el marco de las disposiciones emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE, por ser una “Sociedad de Inversión Básica 4”, puede administrar los recursos de los trabajadores que tienen 36 o menos años de edad, así como de los trabajadores que hayan elegido invertir sus recursos en esta SIEFORE.

La SIEFORE no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos, le son proporcionados por el PENSIONISSSTE (compañía relacionada) a cambio de una contraprestación (ver nota 6).

(Continúa)



**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 28 de diciembre de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de enero de 2016.

El 11 de agosto de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales tienen por objeto regular los aspectos de gestión integral de las carteras de inversión de las SIEFORE, estas Disposiciones entraron en vigor el día primero de enero de 2016.

El 5 de junio de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las SIEFORE.

El 8 de abril de 2015, la CONSAR publicó en el DOF adiciones a las “Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondo para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, las cuales entraron en vigor a partir del 9 de abril de 2015.

El 8 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las SIEFORE, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de 2016.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(2) Autorización y bases de presentación**

**Autorización**

El 14 de marzo de 2017, el Ing. José María de la Torre Vereza, Vocal Ejecutivo, y el L.C. P. José Luis Osorio Covarrubias, Contador General de la SIEFORE autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos de 2016 y sus notas.

Los accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la SIEFORE.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la SIEFORE están preparados con fundamento en la Ley del SAR y de acuerdo a las disposiciones establecidas por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) en México, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las SIEFORE y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

En los casos no previstos en las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, la SIEFORE deberá apegarse a lo señalado en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF). Cuando la SIEFORE modifique los criterios utilizados, deberá informar a la CONSAR mediante un escrito signado por el Vocal Ejecutivo y los Comisarios las razones del cambio.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR difieren de las NIF, principalmente en lo relativo a:

- Las inversiones en valores no son clasificadas conforme a la intención de la Administración como títulos para negociar, mantenidos a vencimiento o disponibles para la venta.
- Las inversiones en valores son valuadas a su valor razonable independientemente de la intención. La utilidad o pérdida no realizada en inversiones en valores, excepto por la de los reportos, se registra en la cuenta de “Plusvalías (minusvalías)” en el capital contable, y se reconoce en resultados hasta que se realiza, independientemente de la intención de la Administración sobre dichos valores.
- Las inversiones en instrumentos de capital cotizados y no cotizados se valúan al valor razonable de los mismos proporcionado por un proveedor de precios independiente y en caso de mantener influencia significativa o control en la inversión no se reconocen mediante el método de participación ni se consolidan, respectivamente, como lo requerirían las NIF.
- La SIEFORE no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, cuando conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la inflación acumulada sea igual o mayor al 26% en el último trienio.
- La presentación del estado de situación financiera y del estado de resultado integral de acuerdo al catálogo de agrupación de la CONSAR, difiere de las NIF en que no presenta los activos de mayor a menor disponibilidad, ni clasifica los ingresos y gastos como ordinarios y no ordinarios, entre otros aspectos.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se refieren a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Presentación del estado de resultado integral**

La SIEFORE optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

Asimismo el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se presenta incluyendo todos los rubros en estricto apego al formato establecido por la CONSAR para dicho estado; como consecuencia de lo anterior el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fue condensado para presentar agrupados en un solo rubro los “Ingresos por venta de valores” y los “Costos por venta de valores”, los cuales anteriormente se detallaban considerando tanto ingresos como costos por venta de valores de renta variable, tasa real, tasa nominal y valores extranjeros; adicionalmente los intereses sobre inversiones en valores, premios cobrados por reporto y los dividendos sobre inversiones en valores se presentan en un único rubro.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la SIEFORE conforme los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR.

**(a) Inversiones en valores**

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos, así como títulos fiduciarios con características de instrumentos de capital, que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente (price vendor), de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR el efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (de 24 hasta 196 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Deudores diversos” o “Acreedores”, según corresponda.

**(b) Reportos**

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”. La SIEFORE únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(c) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

**(d) Recompra de acciones**

La SIEFORE reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las siguientes situaciones:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de las leyes de seguridad social.
- Cuando se presente una modificación a los parámetros de inversión previstos en el prospecto de información, o a la estructura de comisiones de la SIEFORE.

Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, los trabajadores tendrán derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.

- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la SIEFORE haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las disposiciones de carácter general a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la SIEFORE.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(e) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

**(f) Concertación de operaciones**

Las operaciones de compra venta de instrumentos financieros, incluyendo reportos, deberán ser registradas en la fecha de concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

**(g) Disponible**

Comprende depósitos bancarios en cuentas de cheques, que generan intereses, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

**(h) Deudores diversos**

Este renglón presenta los recursos depositados en la cuenta de cheques que se tiene con el banco custodio, los cuales están disponibles a favor de la SIEFORE y los intereses devengados de los distintos instrumentos propiedad de la misma.

**(i) Cuentas de orden**

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, las divisas en moneda extranjera depositadas en bancos, pendientes de entrega y o recepción, los compromisos futuros para la adquisición de títulos fiduciarios, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la SIEFORE en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

**(4) Comité de inversión**

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto determinar la política y estrategia de inversión, así como la composición de los activos de la SIEFORE, de acuerdo con las Disposiciones que al efecto expida la CONSAR, buscando siempre establecer una relación óptima de riesgo-rendimiento.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones)

El Comité designa a los operadores que ejecuten la política de inversión, lo cual deberá contar siempre con el voto favorable de los consejeros independientes.

Las sesiones del Comité se celebran cuando menos una vez al mes y sus sesiones serán válidas sólo si cuenta con asistencia del 80% de sus miembros, dentro de los cuales se requerirá la asistencia del Vocal Ejecutivo y de un Consejero Independiente.

El Contralor Normativo, el Subdirector de Operaciones y Sistemas, el Subdirector para la Administración Integral de Riesgos y el Secretario Técnico del PENSIONISSSTE asisten a las sesiones del Comité, en las que participan con voz, pero sin voto.

**(5) Régimen de inversión**

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la SIEFORE al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la SIEFORE, el cual puede ser consultado en la página <http://www.gob.mx/pensionissste>.

**(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas**

La SIEFORE recibe servicios de administración de activos del PENSIONISSSTE compañía relacionada, los cuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$360,388 y \$309,389, respectivamente que se registran en el rubro de “Comisiones sobre saldos” en los estados de resultado integral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de la comisión pagada sobre los activos administrados por el PENSIONISSSTE fue del 0.89% y 0.92%, respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones al PENSIONISSSTE al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$2,951 y \$3,443, respectivamente, reconocido en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Provisiones para gastos”.

(Continúa)



**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones)

**(7) Capital contable**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado de la SIEFORE está integrado por 22,035,243,030 acciones (18,487,459,049 acciones al 31 de diciembre de 2015) ordinarias, nominativas, divididas en dos series: 100,000 acciones de la Clase I (mismas en 2015), que corresponden al capital mínimo fijo totalmente suscrito y pagado sin derecho a retiro, y 22,035,143,030 acciones (18,487,359,049 acciones al 31 de diciembre de 2015) de la Clase II, que corresponden al capital variable, con valor nominal de un peso cada una.

Las acciones de la Clase I corresponden 99,999 acciones a PENSIONISSSTE y 1 acción a Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S. N. C. Las acciones de la Clase I solamente podrán ser adquiridas por las entidades mencionadas que las poseen; las acciones de la Clase II podrán ser suscritas por los trabajadores, y por PENSIONISSSTE principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que PENSIONISSSTE deberá invertir en la SIEFORE cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la SIEFORE disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina “Base de Cálculo 2”), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la SIEFORE. Adicionalmente PENSIONISSSTE deberá invertir la cantidad equivalente al 0.28% de los activos netos de la SIEFORE que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 2.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para la aplicación del criterio mencionado en el último párrafo de la hoja anterior; PENSIONISSSTE deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORE y acreditar los lineamientos prudenciales en materia de capitalización previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la CONSAR. A la fecha de emisión de los estados financieros la CONSAR no ha aprobado el portafolio de referencia ni los criterios prudenciales mencionados anteriormente; por lo que conforme a las Disposiciones Transitorias publicadas dentro de las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CONSAR publicadas el 29 de mayo del 2014, PENSIONISSSTE ha determinado la inversión en la reserva especial de la SIEFORE como se describe a continuación:

PENSIONISSSTE deberá invertir en la SIEFORE, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la SIEFORE disminuido de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, denominados en pesos o UDIS, sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la SIEFORE.

Adicionalmente PENSIONISSSTE deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54% del activo neto correspondiente a dicha SIEFORE que no se encuentre comprendido en la base de cálculo 2 mencionada en el último párrafo de la hoja anterior.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están depositadas en la tesorería de la SIEFORE para ser puestas en circulación 1,077,963,856,970 y 1,081,511,640,951 acciones de la Clase II, respectivamente.

**(b) Reserva legal**

De conformidad con lo establecido en el último párrafo de la fracción II del artículo 41 de la Ley del SAR, la SIEFORE no está obligada a constituir la reserva legal a la que se refiere el artículo 20 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(8) Régimen fiscal**

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las SIEFORE no son sujetas de dicho impuesto.

**(9) Administración de riesgos (información no auditada)**

Los objetivos, organización, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos de PENSIONISSSTE y las SIEFORE que opera, están contenidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero de las SIEFORE administradas por el PENSIONISSSTE, de conformidad con lo establecido en las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, publicadas en el DOF el 25 de mayo de 2016, y en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con sus modificaciones y adiciones.

*Riesgo financiero*

El Consejo de Administración de cada SIEFORE constituyó un Comité de Riesgo Financiero, el cual es responsable de proponer al Consejo de Administración, el Manual de Políticas y Procedimientos y los límites de exposición al riesgo financiero.

El Comité de Riesgo Financiero aprueba también las metodologías utilizadas para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo financiero a los que están expuestas las SIEFORE, así como los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para medir y controlar tales riesgos.

Las políticas reconocen al riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez como tipos de riesgo financiero.

*Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por los movimientos de los factores de riesgo asociados a los instrumentos financieros que afecten directa o indirectamente su valor de mercado.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo Normativo bajo la metodología establecida por la autoridad, la realización de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo y el análisis de sensibilidad, así como el establecimiento de límites máximos de exposición.

*Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por el incumplimiento de un pago por parte de un emisor de un instrumento financiero, o bien, de una contraparte en una operación de reporto, préstamo de valores o derivados. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias de los emisores y contrapartes, cálculo de la probabilidad de incumplimiento de estos emisores y contrapartes para un horizonte determinado y el establecimiento de límites de exposición por tipo de instrumento, por tipo de emisor y por emisión.

*Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es la pérdida o minusvalía potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del fondo de inversión, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de mercado, crédito y liquidez se revisan mediante diversos procedimientos de control, entre ellos el monitoreo diario de los niveles de exposición de las inversiones y de las contrapartes.

Con base en las metodologías y procedimientos para la medición de riesgos, aprobados por el Comité de Riesgo Financiero (CRF) de cada SIEFORE, el porcentaje de las pérdidas estimadas sobre los activos netos son los que se presentan en la hoja siguiente, considerando los portafolios de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**Niveles de Exposición por Tipo de Riesgo Financiero  
al 31 de diciembre de 2016**

	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4	Más Pensión SIEFORE Básica de Pensiones
<b>Riesgo de Mercado<sup>1</sup></b>					
<b>Valor en Riesgo</b>	0.64%	0.94%	1.07%	1.07%	0.01%
<b>Límite CONSAR</b>	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%	0.70%

<b>Riesgo de Crédito<sup>1</sup></b>					
<b>Exposición de corporativos</b>	37.16%	25.06%	26.36%	24.66%	0.00%

<b>Requerimiento de liquidez acumulado<sup>1</sup></b>	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4
Diario	0.127%	0.067%	0.012%	0.001%
Bimestral	1.638%	0.465%	0.012%	0.001%
Doce meses	9.519%	5.592%	0.790%	0.094%

<sup>1</sup>Cifras expresadas como % del Activo Total de cada SIEFORE.

**Niveles de Exposición por Tipo de Riesgo Financiero  
al 31 de diciembre de 2015**

	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4	Más Pensión SIEFORE Básica de Pensiones
<b>Riesgo de Mercado<sup>1</sup></b>					
<b>Valor en Riesgo</b>	0.28%	0.42%	0.50%	0.54%	0.01%
<b>Límite CONSAR</b>	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%	0.70%
<b>Riesgo de Crédito<sup>1</sup></b>					
<b>Exposición de corporativos</b>	22.10%	27.06%	26.88%	25.54%	0.00%

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Requerimiento de liquidez acumulado <sup>1</sup>	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4
Diario	0.127%	0.067%	0.016%	0.001%
Bimestral	3.347%	1.355%	0.016%	0.001%
Doce meses	11.473%	6.679%	0.922%	0.111%

<sup>1</sup>Cifras expresadas como % del Activo Total de cada SIEFORE.

*Riesgo operativo*

El PENSIONISSSTE constituyó políticas para llevar a cabo una eficaz Administración del Riesgo de Procesos Operativos, derivados de la gestión de las carteras de inversión y de la administración de las cuentas individuales.

Las políticas reconocen al riesgo de procesos operativos, riesgo legal y riesgo tecnológico, como tipos de riesgo operativo.

*Riesgo de procesos operativos*

El riesgo de procesos operativos representa la pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos, mediante el apego a normas internas y externas.

*Riesgo legal*

El riesgo legal representa la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que PENSIONISSSTE lleve a cabo.

(Continúa)

**Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro  
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

*Riesgo tecnológico*

El riesgo tecnológico representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte del PENSIONISSSTE.

*Política de administración de derechos corporativos*

En el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, el ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva el propio PENSIONISSSTE. En todo caso deberá prevalecer siempre como directriz, para las decisiones que se adopten en el ejercicio de dichos derechos, el cuidar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores cuyos recursos están invertidos en alguna de las SIEFORE administradas por el PENSIONISSSTE.

**(10) Compromiso**

La SIEFORE recibe servicios de administración de activos de PENSIONISSSTE a cambio de una comisión. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de las SIEFORE, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas comisiones ascienden a \$360,388 y \$309,389, respectivamente (ver nota 6).